

Para el campo

LA REFORMA AGRARIA

La reforma agraria tiende a resolver el problema de la tierra en cuanto se refiere a las grandes propiedades, parcelando los latifundios, para dar entrada, como propietarios-cultivadores, a los más modestos campesinos. Hay zonas en que la tierra está en pocas manos y no siempre el propietario se ocupó en explotarla en forma adecuada, ni colaboró con el arrendatario para que éste, faltó casi siempre de capital y muchas veces de cultura agraria, sacase el mayor rendimiento.

Mirando así el problema, parece lógica la orientación del proyecto que comentamos; pero no ha de responder a la idea perseguida, y los que estamos en contacto directo con la tierra vemos serios inconvenientes.

Nuestros secanos son, en general, poco adecuados para cultivar en poca superficie a una familia. Los límites fijados entre cinco y treinta hectáreas, en muy contadas comarcas darán de sí para sacar a flote a la familia asentada y contando que ésta retiene también condiciones especiales de laboriosidad e inteligencia, que son las que por excepción vemos vivir con menos trampas en estas zonas de Castilla. Las treinta hectáreas del máximo se labran con una pareja de mulas, y el que está sometido como patrono y obrero al mismo tiempo a esta explotación es menos independiente que un jornalero y no saca lo que aquél.

En tan pequeñas labranzas difícilmente se mejoran las condiciones de la producción, por ser imposible el empleo de máquinas, que no solamente economizan gastos, sino que humanizan el trabajo. En las explotaciones agrícolas hay faenas que no se pueden demorar sin gran quebranto. La recolección y aun ciertas labores, cuando no se ayudan con elementos modernos exigen en un momento un gran número de obreros.

El campesino modesto, el jornalero, vivirá mucho mejor con un jornal seguro y adecuado, que le podrá pagar una explotación en grande bien llevada, siendo el número de los que en esta forma se puedan colocar, poco inferior al que correspondería al proyecto de reforma. En una explotación amplia, completa, caben numerosas industrias: ganaderías, lácteos, vinícolas, etc., difíciles de acoplar en las pequeñas superficies proyectadas para el secano.

Aunque el negocio agrícola es de índole muy especial, no se aparta de las condiciones generales de la industria, y cuando se trata de obtener productos corrientes en el mercado, hay que producir económicamente, porque si no la competencia mata a las industrias más modestamente montadas.

¿Qué hacer, pues, con la gran propiedad? Sin entrar a hablar si deben o no continuar en posesión de ella los actuales dueños, sólo diremos que, de expropiarse con perjuicio de éstos, deben correr la misma suerte todas las demás manifestaciones de riqueza, para no establecer privilegios injustos, que están en pugna con todo régimen democrático. Con una intervención eficaz del Estado, revisando si estas fincas se explotan en forma adecuada y llegando incluso a la incautación si el dueño se negase a la transformación, se podía resolver el problema. La tierra es un elemento primordial de producción y no debe suceder que tierras buenas para labor, arbolado, etc., se dediquen a caza o al pasto que den espontáneamente, de la misma manera que debe prohibirse la roturación de suelos medianos, que, dando algún pasto para la ganadería, se inutilizan para varios años con una roturación indebida.

Esto es rápido, positivo y económico para el Estado, que en cuanto a sacrificio de dinero puede limitarse a una ampliación grande del crédito agrícola. Las fincas que deban expropiarse, por ser demasiado grandes y convenientes para colonizarlas, por excepción serán de secano. En cambio, los terrenos que puedan transformarse en regadíos son el asiento seguro y razonable para establecer familias de campesinos en poca superficie. Los cultivos intensivos, que requieren abundante mano de obra, pueden dar perfecta

ocupación a una familia que vivirá feliz.

Hay en los secanos, en cambio, zonas muy extensas, que requieren una intervención energética por parte del Estado, para que, modificándose el régimen de propiedad, puedan estos suelos ser susceptibles de adecuada explotación. No hay transmisión de fincas en que la familia se conforme con distribuirlas entre sus descendientes como están. Todos han de llevarse parte de cada una para quedar tranquilos, y así se ha llegado a la absurda situación actual, en que no es posible sostener agricultura ni ganadería.

La excesiva parcelación de los secanos es infinitamente más perjudicial que los latifundios, pero no suscita el disgusto general de éstos, y por eso se deja para segundo término un asunto que debiera ocupar el primer plano en la reforma agraria.

Vamos a dar algunas cifras que avaloren lo que pudiera tomarse como exagerados comentarios, refiriéndonos a la provincia de Avila, que representa el caso general de lo que ocurre en Castilla. De los 270 pueblos que integran esta provincia, está terminado el avance catastral en 212. A ellos corresponden las cifras que siguen, pudiendo asegurarse que los 58 restantes no modificarían en nada los resultados.

Hay en estos 212 pueblos 634.894 hectáreas, ocupadas por 672.946 fincas, correspondiendo a cada una, como promedio, 94,34 áreas.

Existen pocas fincas grandes, pasando solamente 24 de las mil hectáreas. Mayores de diez hectáreas hay 4.142, y entre una y diez, 66.073, quedando 603.136 menores de una hectárea.

Un labrador modesto de una pareja de labor, que es lo menos que se puede considerar, necesita para ocupar esta pareja unas veinticinco hectáreas, y para reunir esta superficie tiene necesidad, como promedio, de 52 fincas, que, naturalmente, han de estar distribuidas por todo el término municipal y aun en los colindantes. Los caminos, sendas, lindes, etc., que aun estas fincas representan buena tanda de kilómetros, que han de recorrer constantemente gañanes y ganado en pura pérdida. En esta forma no hay explotación posible. De las ocho horas de jornada, la mitad no se emplean en trabajo útil, y el patrono no puede sostener su industria ni pagar al obrero como éste merece.

La ganadería lanar ha ido desapareciendo y al mismo tiempo por la fertilidad de las tierras, que apenas van teniendo materia orgánica. En cuanto un agricultor se resiste a un aprovechamiento en común de la ganadería tiene que desaparecer ésta del término por no haber forma de respetar las tierras e aquél, distribuidas por todas partes. Para el aprovechamiento en común hay que dividir el término en dos o tres hojas, que se siembran el año que corresponden, teniendo este sistema también el grave inconveniente de cultivar con la misma intensidad las tierras malas y las buenas, cosa disparatada. El empleo de toda máquina se hace imposible; ni aun la sembradora se acopla fácilmente a estas parcelas tan pequeñas e irregulares.

Hay que llegar rápidamente a concentrar la propiedad, fijando un mínimo, que pudieran ser diez hectáreas, respetando por ahora al que no pudiese llegar a esta superficie, con toda su propiedad, obligando a la permuta entre colindantes, interviniendo una Junta de propietarios, con intervención del Estado.

La parcelación en la forma proyectada en la reforma agraria, nos hace la impresión misma que si se trasease de quitar una fábrica moderna de paños para establecer a cada obrero con un antiguo telar, con el que trabajaría más y ganaría menos. Lo que hace falta en las fincas grandes es montar el negocio en forma adecuada y moderna, obligando al dueño a la transformación. Expropiando las fincas, la forma de explotación colectiva sería la más adecuada, pero para llegar a esto hay primero que educar al cultivador, que tan arraigado tiene el individualismo.

Francisco DE LA PEÑA
(Ingeniero agrónomo.)

COMENTARIOS

HOY DISFRUTAMOS DEL FENOMENO DE LA SABIDURIA EXPONTANEA

A los que vivimos en la época actual nos estaba reservado el poder asistir a esa explosión de sabiduría que ha empezado a brotar de muchos labios y de no pocas plumas, a torrentes incontenibles...

Pasma oír y leer a esos modernos renovadores, dotados insospechadamente de la omnisciencia necesaria para resolverlo todo de una manera rotunda y fulminante. Indudablemente, el mundo empieza a rodar por nuevos carriles, empujando por el hálito de los novísimos semidioses que no desdennan marcar con sus abracadabrantes ideas los nuevos rumbos del universo.

La autoridad, la ley, la "juricidad", la economía, la moral, la religión, la política, la literatura, el arte, la ciencia, la familia, la sociedad... todo pretende ser reformado, ya que no barrido, por esa falange de intelectuales que se empeña en regenerarnos de arriba abajo todo lo más aprisa posible.

Las rebeldías contra los poderes constituidos, los desafueros de los "sin ley", los crímenes societaros, el desbordado libertinaje, el demoleedor sectarismo laicista, las desmedidas apertencias "enchufistas" en contraste sarcástico con la avalancha "de los parados", las aberraciones literarias, las extravagancias artísticas, los absurdos y dañinos experimentos sociales, las contradicciones doctrinales, y en una palabra, toda esa balumba de errores que pesa actualmente sobre la llamada "civilización moderna" acusa tanto una malicia refinada como una ignorancia manifiesta en los sabios que nos han salido ahora por ahí.

No es infrecuente oír hablar de religión con énfasis doctrinales a quienes jamás, según confesión propia, han estudiado ni someramente siquiera los principios más elementales de la ciencia teológica; disertar sobre el Catolicismo y la Iglesia, ignorando hasta las verdades más rudimentarias del Catecismo; resolver la llamada "cuestión religiosa" sin tener en absoluto conocimiento de lo que es el Dogma, la Moral, ni el Derecho Canónico. Y no se diga nada de las exageraciones, mentiras y calumnias que lanzan todos los día estos modernos sabios contra la Jerarquía eclesiástica, contra el Clero y contra las Ordenes Religiosas.

No es infrecuente tampoco, para colmo de la medida que acusa la supina ignorancia de los modernos omniscientes, verles adoptar en un santiamén, sin más preparación científica que la somera lectura circunstancial de una literatura oportunista, callejera y escandalosa, posturas partidistas lo mismo en lo político que en lo social y económico.

Ahí está, sino, entre otros, el Socialismo, el sistema más rotundamente fracasado, en el terreno social (Fourier—Owen—Cabet), más abiertamente absurdo en el orden científico (Babeuf—Saint—Simón), más defectivamente dañino en el aspecto económico (Marx—Engels—Bebel) y más prácticamente imposible en el campo experimental (Lenin—Macdonald).

Pues como si los nuevos sabios vivieran en otro mundo, donde no repercutieran los ecos de la verdad; todavía no se han enterado de que las efucubraciones socialistas, excelentes solo para vislumbrar la retórica demagógica y para subyugar a las masas confiadas e inconscientes, son ya cosa de la Historia, que desde su aparición hasta la fecha, en la concreción de las realidades innegables, no ha podido registrar en su haber sino contradicciones manifiestas, sectarismos demoleedores, fracasos experimentales y dolorosos, conmociones sociales y económicas irreparables, odios disolventes, lucha de clases, perturbaciones sangrientas, males sin cuento...

Y lo peor es que, en su ceguera, no se recatan en proclamar con frecuencia su adhesión al Socialismo, y los modernos renovadores, metidos a filosofar, no desdennan en predecir la venturosa perspectiva que, según ellos, para un futuro no lejano, ofrecerá la marcha y el progreso del mundo a las doctrinas socialistas, queriendo con ello como justificar su adhesión al Socialismo.

No es tampoco raro oír hablar a estos omniscientes improvisados sobre asuntos económicos y políticos, resolviendo por sí, y en un abrir y cerrar de ojos, las cuestiones más áridas y los problemas más abstrusos, problemas que los verdaderos hombres científicos—que han consumido su vida en la adquisición de la Ciencia de su especialidad—tardan años y años en resolver, conscientes no sólo de la extensión del campo posible de los conocimientos humanos y de las relaciones entre las diversas disciplinas científicas, sino también por darse cuenta de la natural mutación de las materias objeto del estudio.

Pero no; estos nuevos sabios de generación espontánea ya se ve que, a juzgar por lo que dicen y por lo que hacen, son capaces de comprenderlo todo en un momento, de resolverlo todo en un instante, y para todo y en todo hallarán en un periquete una solución pronta y acertada, pues su "omnisciencia" les proporciona recursos para todo.

Pobre humanidad presente y pobre humanidad futura si este fenómeno de la sabiduría espontánea dura mucho tiempo y es la que, sin más freno que su cruel y demoleedor sectarismo, ha de trazar la trayectoria de sus destinos...

ZIG ZAG

El año 1932, está dando—las "boqueadas"—como diría ese casticísimo cantador de flamenco, que es don Fernandito de los Rios.

Va a iniciarse el orto del año 1932. Con música del Himno de Riego será recibida su entrada triunfal en los linderos de las doce de la noche. Comeremos uvas. Descorcharemos champañas—"Codorniu" para que no se lamente Maciá—y nos tomaremos con fruición unos jumbres de cabeza de "jabali". Todo esto claro está, sin segunda intención.

Aun cuando visto como se van poniendo las cosas, nos vamos a tener que contentar con el clásico "vaso de agua y un mondadientes". Resignados que somos!

Desde hace días, en los periódicos, las noticias de nuevos atracos en Barcelona, se suceden como si fuera el "plato del día". La capital de Cataluña sigue dando el "do de pecho" en eso del pistolero.

Y ya que hemos aludido a Cataluña, no podemos pasar por alto la famosa crisis de la "Generalidad". Una crisis con periodistas a la puerta del Palacio, entrevista a Maciá, consultas y cabildos. Luego, el consabido cambio de carteras.

A propósito de esto hemos oído decir, una frase oportuna: "Jugar a los toros con cabezada".

Clarita Campoamor --bonito nombre!-- ha dicho que su hermano se parece mucho a ella, pero tiene menos bigote.

CARTELERA

Teatro Principal
Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película sonora titulada "El guerrillero".

Salón Novedades
Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "Perdiendo los estribos", interpretada por Douglas Fairbanks.

Carta abierta

La gratitud de los reclusos

Muy señor nuestro: Nuevamente hemos de molestarle para testimoniar públicamente nuestro eterno agradecimiento a cuantas personas han contribuido con su obsequio material a proporcionarnos durante las actuales Pascuas consuelos espirituales que agradecemos con toda el alma.

En primer lugar, tres caballeros que lograron, como se proponían, permanecer desconocidos para nosotros, tuvieron la gentileza de entregarnos cajetillas de 0,60, cigarros puros y 30 pesetas en metálico. Sea para ellos nuestro reconocimiento, así como para la "Junta del Patronato de reclusos y libertos", que caritativamente nos han provisto de ropas de abrigo; para la Sociedad "Pan de San Antonio", que nos envió 50 pesetas; para la "Casa del Pueblo", por su donativo de 10 pesetas; para el señor presidente de la Diputación, por su óbolo de 55 pesetas, y para los industriales don José Pallarés y don Alejandro Ortega, que, respectivamente, nos obsequiaron con almendras, nueces, piñones, etc., etc., y con una caja de turrón de tres y medio kilogramos.

A todos muchas gracias, y a usted también, que acogió nuestra demanda con su proverbial bondad, y desde sus celdas bendicen sus nombres.

LOS RECLUSOS

Nuestros colaboradores

El próximo jueves, día 31 del corriente mes, publicará EL DIA DE PALENCIA, un interesante artículo de nuestro colaborador el doctor Albiñana, titulado Apoteosis de la cultura, en la sección que denomina "Palique de los jueves".

Mañana, Dios mediante, insertaremos un ameno artículo de nuestro distinguido colaborador, don Rafael Navarro Díaz, titulado "Gil Robles", de la serie de "Perfiles españoles", que con tan agrado de nuestros lectores viene publicando nuestro querido amigo.

RUN RUN

SE ASEGURA...

—Que el otro día publicamos una información municipal que ha sido extraordinariamente comentada en los "corrillos" de la capital.

—Que la cosa no era para menos...

—Que se trataba de un "notición" sensacional.

—Que algunos se lo tragaron.

—Que hay de todo.

—Que al final de la información se nos olvidó poner la fecha del día en que fue publicada.

—Que era muy significativa.

—Que todo se redujo a un ratito de broma, sin trascendencia.

—Que, sin embargo, algunos --¡ay!-- han suspirado después de leerla como quien despierta de un sueño dorado.

—Que entre los obreros del "plus" se observaba estos días algún malestar.

—Que parece ser que, entre los "sin trabajo" existen divergencias profundas de "indole" social.

—Que mientras unos pertenecen al partido rojo, otros son utópicos anarquistas.

—Que también hay un sector considerable perteneciente a la Casa del Pueblo.

—Que contra éstos van dirigidos dos algunos dardos.

—Que parece ser que entre los del "plus" se realizan determinadas propagandas políticas.

—Que esto hay que evitarlo.

—Que entre ellos ha surgido la idea de formar una agrupación o sociedad, ya constituida, que consta de más de seiscientos afiliados.

—Que han solicitado local del Ayuntamiento.

—Que esta sociedad "no tendrá finalidad política alguna".

—Que convendría estar alerta.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Para mañana, a las diez y media, se ha señalado el juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de esta capital, contra José Soto y José Expósito, por delito de hurto.

Abogado: Señor Ordóñez.

Procurador: Señor Gómez Casado.

Capítulo de sucesos

Por cuestiones políticas riñen en Barruelo unos mineros, resultando u no gravemente herido

EN GRIJOTA DESCARRILA UN TREN DE MERCANCIAS, QUE CONDUCA PESCADO FRESCO

DESACATO A LA GUARDIA CIVIL

La Benemérita de Guardo ha detenido a Manuel García Fernández, de treinta años, soltero, de oficio minero, natural de Requejada (Santander), cuyo individuo, hallándose en unión de otros dando voces y produciendo escándalo, al presentarse la pareja de la Guardia civil para amonestarles y cachearles por si tuvieran armas prohibidas, desobedeció a la fuerza de dicho Instituto, insultando groseramente.

Con el oportuno atestado que se levantó al efecto, ha sido puesto a disposición del Juzgado.

RIÑA ENTRE MINEROS

Una de las pasadas noches se encontraban en la cantina que tiene establecida en Barruelo el vecino Agapito Aparicio, los mineros Cándido Pérez, de cuarenta y seis años, casado; Gilberto Calderón Fernández, de treinta y ocho, soltero, y Jesús Palacios Pérez, de veintiocho, casado, quienes discutían acaloradamente por asuntos de ideología, saliendo desafiados a la vía pública, resultando el Cándido gravemente herido en la cabeza, con probable fractura de la base del cráneo.

Los golpes fueron producidos con una piedra, que se halló en el lugar de la refriega.

Avisada la Guardia civil y perdonada en el sitio de referencia, vió al Cándido tendido en tierra, observando también que los agresores habían desaparecido.

A pesar de la gran confusión que se produjo en aquellos momentos, los guardias pudieron averiguar que los autores del hecho se habían ocultado en el domicilio de uno de ellos, de Jesús Palacios, acudiendo al mismo y procediendo a su detención.

Según referencias oficiales, Gilberto Calderón y Jesús Palacios estaban de común acuerdo para negar su participación en la reyerta, pero interrogados por la Benemérita confesaron haber sido protagonistas del suceso.

El Juzgado practica diligencias y el herido fué trasladado a la clínica de las minas, donde se le prestó asistencia facultativa.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Hoy se recibieron en el Gobierno civil informes oficiales de un accidente ferroviario que ocurrió en la vecina estación de Grijoeta el día 27 del actual, a las 22,30.

GOBIERNO CIVIL DE SOCIEDAD

GOBERNADOR INTERINO

En el rápido de ayer tarde salió para la capital de la República el gobernador dimisionario, don José Jorge Vainixa, que hizo entrega del mando de la provincia al secretario del Gobierno, don Manuel de Castro Rodríguez.

LAS ARMAS

La Dirección general de Seguridad, por orden del ministro de la Gobernación, dispone la devolución de armas cortas y largas rayadas, de caza, a todos los tenedores que las hayan depositado en los Gobiernos civiles y Puestos de la Guardia civil, siempre que por la buena conducta sean acreedores a disrutar de esa tenencia.

Los interesados presentarán a las autoridades las correspondientes licencias y guías para la devolución de las armas.

En breve se publicará en el "Boletín Oficial" una circular dando instrucciones acerca del particular, para que lleguen a conocimiento del público.

VAGONES PARA PAREDES

El gobernador interino ha tenido noticias referentes a la llegada de vagones a la estación de Paredes de Nava, con el fin de atender las necesidades del tráfico, según solicitaban los agricultores y comerciantes.

PERDIDA

de cartera: el que la haya recogido puede entregarla en Valentín Calderón, número 9, donde se gratificará.

Capítulo de sucesos

En el kilómetro 6, enclavado en aquella factoría, descarriló el tren de mercancías número 846, que conducía pescado fresco para Madrid y otras capitales.

Tres vagones cayeron por un terraplén de cinco metros y otros tres sobre la vía.

A causa del suceso quedó interceptada la vía ascendente hasta el día 28.

No ha habido que lamentar desgracias personales y los daños fueron de bastante importancia, dada la índole de la mercancía.

La causa del descarrillamiento fué haberse roto la mangueta de un vagón.

HURTO

El vecino de esta capital Emiliano Rodríguez Alonso, dueño de la casa de viajeros instalada en la calle de Burgos, número 10, ha denunciado que a las siete de la noche última le sustrajeron de la habitación número 4 una manta de viaje valorada en 70 pesetas.

La Policía realiza gestiones para descubrir al autor del hurto.

AMENAZAS

Anoche cuestionaron en la carretera de Santander Ventura Casares de la Sala e Hipólito Calzada Montoya, mayores de edad, amenazando el primero al segundo con una navaja, según manifestaciones de Francisca Daza, esposa de Hipólito.

La denuncia fué tramitada al Juzgado municipal.

JUEGOS PELIGROSOS

Unos chicos, que se entretienen todas las tardes en arrojar piedras de un sitio a otro, poniendo en peligro la seguridad de los pacíficos transeúntes, destruyeron ayer los cristales de una ventana del claustro de la S. I. Catedral, valorados en 30 pesetas.

El presbítero don Cesáreo Calvo, sacristán mayor del citado templo, presentó la correspondiente denuncia.

Esperamos que los agentes de la autoridad eviten estos desmanes y travесuras.

VIAJAN Y NO PAGAN

El mecánico Eleuterio Arroba Pérez, de treinta y siete años, vecino de Valladolid, condujo en la madrugada de hoy desde aquella capital a la nuestra, en su automóvil, a dos individuos de mala nota, negándose éstas a hacer efectivo el importe del viaje.

Por el perjudicado se formuló la oportuna denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

UN ALMUERZO

En la elegante morada de la señora viuda de Sanz, se ha celebrado un almuerzo en honor de su sobrino el distinguido diplomático don Joaquín Rodríguez de Gortázar, encargado de Negocios de España en el Cairo, y huésped de nuestra ciudad en estos días.

Con dicha señora y el señor Gortázar se sentaron a la mesa los hijos de aquélla, don Antonio Sanz y señora, señores de López Franco, viuda de Rivera y Martín de los Ríos.

UNA BODA

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle se ha celebrado hoy el enlace matrimonial de la agraciada señorita María Bascos Martín, de Montoto, hija de don Mauricio y doña Manuela, con el joven de Payo de Ojeda, Aurelio Gordo Polanco, hijo de don Esteban, propietario, de aquella localidad, y doña Constantina.

Actuaron de padrinos don Ruperto Gordo, hermano del novio y doña Esperanza Martín, tía de la novia, acompañados en la nupcial ceremonia don Esteban Gordo, padre del novio; doña Domitila Mediavilla, hermana política de la novia y la preciosa niña Nieves Gordo, sobrina de los contrayentes.

Desearnos a éstos una imperecedera luna de miel.

EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO --

Calzada de los Molinos

NINA AL CIELO
Ha subido al cielo la niña Juliana Gómez del Río, a la edad de dos años, hija del ilustrado y competisimo juez municipal de ésta, don Nazario Gómez y doña Felisa del Río.

EL CORRESPONSAL

Dueñas

EL MERCADO
Los sembrados de cereales presentan buen aspecto.

Se cotizan las harinas: extra, a 64 pesetas los 100 kilos; primera, a 61; panadera, a 59.

Los salvados valen: terciñilla, a 4,50 pesetas arroba; cuarta, a 3,50; comidilla, a 2,75; salvadillo, a 3.

Los trigos siguen con pocas operaciones, pues las que se realizan son muy limitadas y precios convencionales, según la clase, y el corriente a 76 reales la fanega de 92 libras.

El centeno vale a 15 pesetas las 90 libras; la cebada a 10,50 las 70; avena a 7,25 los 25 kilos; muelas a 16 los 44 kilos; yeros a 17 los 44; alubias a 110 los 100; lentejas a 100 pesetas los 100; garbanzos finos gordos a 160; regulares a 130; menudos a 110.

Los caldos se cotizan: aceites a 1,90 pesetas kilo; vinos tintos a 7 los 16 litros; vinagre a 8 idem.

Pan a 0,55 pesetas el kilo; patatas a 2,50 la arroba; castañas a 0,35 el kilo; nueces a 1,20; huevos a 3,75 la docena; queso del país a 5 el kilo; chorizos a 8 el kilo.

U. Román Baquerín
Del Instituto Eubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 22, entresuelo.

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles. consulta en Herrera

Lantadilla

BAUTIZO
El pasado domingo, después de Misa Mayor, fué regenerada con las aguas bautismales una hermosa niña, hija de doña Nemesia Sendino y don Angel García, empresario de la línea de autos Palencia-Astudillo-Lantadilla.

La neófito recibió el nombr. de Araceli y fué apadrinada por la bella y distinguida señor. Rosarito Gutiérrez y el joven Félix García, ambos de Astudillo. Los invitados fueron muchos. Reciban nuestra más cordial enhorabuena.

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta localidad, después de ser confortado con los auxilios espirituales, el señor don Manuel Martín, persona muy estimada por sus dotes de caballerosidad y honradez.

Su entierro, verificado hoy, constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Descansen en paz y reciban su atribulada esposa e hijos la expresión de nuestra condolencia. M.

Villaviudas

NECROLOGIA

El día 26 del actual ha fallecido en este pueblo doña Agustina Prieto, a los 74 años de edad.

A su desconsolado esposo, don Ricardo Díez; a sus hijos Estebana, Saturio, Crescente, Gaudencia, Julio, Eutiquiana y Petra; a sus hijos políticos, Arsenia Abarquero, Máximo, Emilio, y Eugenio y demás familia, les damos el más sentido pésame por tan sensible pérdida.

La finada era muy apreciada en el pueblo por sus buenos sentimientos.

VIAJES

El día 24 se trasladaron de Palencia a Villaviudas con objeto de pasar las Navidades en compañía de los padres y familia, Asela Rodríguez, hija del correspondal de EL DIA DE PALENCIA; nietos, Leonor, Liduvina y Virgilio, y doña Gregoria Cantera, con sus dos niños Miguel y Leocadio.

El pasado domingo regresaron a Palencia.

EL CORRESPONSAL, Nicanor RODRIGUEZ

Intereses de la provincia

Exposiciones y concursos agro pecuarios en la capital y en los pueblos

POR EL FOMENTO DE LA GANADERIA

En el presupuesto aprobado por la Diputación y que ha de regir en el próximo año, aparece un capítulo que se refiere a intereses agrarios y pecuarios, con una pequeña consignación para tales atenciones.

El solo hecho de llevar a los presupuestos provinciales una partida relacionada con las principales fuentes de riqueza de la región, es laudable.

Indica este hecho un propósito en consonancia con los anhelos de la provincia y una identificación con el sentir unánime de la misma, pero, a juicio nuestro, sincero e imparcial, no basta el propósito, no es suficiente la intención, hace falta más, es indispensable que la ayuda al desenvolvimiento de la riqueza agropecuaria sea eficaz en la práctica, y no puede ser eficaz, si la cooperación económica es tan modesta que apenas sirva de estímulo a labradores y ganaderos para que éstos se decidan a emplear los medios adecuados al mejoramiento de los cultivos y de la ganadería.

Y para ser eficaz en la práctica, para que los fines que persigue la Diputación puedan realizarse con los resultados satisfactorios que todos deseamos, debiera este organismo provincial haber aumentado la cifra que figura en presupuestos, porque si la capital y las cabezas de partido judicial, sin contar los pueblos importantes, pretendieran el año próximo organizar exposiciones de esta índole, estimulados por la subvención de la Asamblea, tendrían forzosamente, algunos, que dejar para otro ejercicio el desarrollo de la iniciativa, a no ser que se recurriese a los fondos del capítulo de imprevistos, ya que la cantidad consignada no basta para una ayuda que permita la realización del proyecto.

Por otra parte, aunque subsista el retraimiento de los pueblos hacia la organización de estos procedimientos en favor del fomento de intereses agrarios y pecuarios, se hace necesario despertar el entusiasmo de ellos, dándoles todo género de facilidades para que las iniciativas no se malogren y, en este aspecto, creemos que la Diputación debió mostrarse más espléndida, más generosa, llevando a sus presupuestos una cifra respetable para dichas atenciones.

Hasta ahora, si algo práctico se ha hecho en materia de concursos de ganados y exposiciones agrícolas ha sido por el esfuerzo de la Asociación general de ganaderos de España, a propuesta de la Junta Provincial, que no ha regateado sacrificios ni trabajos para conseguir el mayor éxito en la organización de estos certámenes.

Bien merecen recordarse los importantísimos concursos comarcales de ganados que se verificaron en Aguilar de Campoo y San Salvador de Catamunda, con resultados prácticos, reconocidos por los técnicos.

Desde entonces, poco o nada se ha vuelto a hacer, debido, sin duda, a dificultades de orden económico.

Se pensó, en cierta época, organizar un concurso de carácter provincial, que se celebraría en Palencia, coincidiendo con una de sus ferias tradicionales, desistiendo del proyecto porque la Asociación de ganaderos de España había agotado su presupuesto de premios con motivo de los concursos que tuvieron lugar en Sevilla, durante el tiempo que estuvo abierta la Exposición Ibero Americana.

Este presupuesto quizá pudiera realizarse en la próxima primavera, y no estaría de más que con tiempo se solicitara de la Diputación provincial una subvención, que, unida a otras que muy bien podrían conceder el ministerio de Agricultura, la entidad ganadera correspondiente y el Ayuntamiento de la capital, fueran lo suficiente para la organización del concurso de que hablamos, al que concurrirían ejemplares del mular, caballar, vacuno, lanar y de cerda, de toda la provincia.

Queda lanzada la iniciativa y desearíamos, por interés de esta fuente de riqueza de nuestro país, que se llevara a la práctica para la feria próxima del Corpus, organizándose también una exposición de productos agrícolas, con un curso de conferencias dadas por ingenieros agrónomos y agricultores capacitados en especialidades de los cultivos, todo lo cual sería el mejor programa de fiestas grandes, de verdadera utilidad y en consonancia con los intereses de nuestra provincia.

Montoto

LAS FIESTAS DE SAN ESTEBAN

El día 26 del corriente, con gran solemnidad y en honor a su patrón San Esteban, se celebró la tradicional fiesta.

Por la mañana tuvo lugar la función religiosa que estuvo a cargo del cultisimo sacerdote don Mariano Barrio de la Fuente, con asistencia de sus compañeros don Dionisio Nieto, don Francisco y don Anastasio, con ejercicio en las parroquias de Quintanatejo, Vega y Perazancas, respectivamente, todos ellos de significado relieve por sus dotes de virtud. El primero, pronunció un elocuente sermón, exponiendo los rasgos principales de la vida del santo mártir. Invitó a sus feligreses a mantener viva la fe, amarse los unos a los otros y perdonar a los enemigos.

Durante el día amenizaron la fiesta los renombrados músicos dulzaineros Juan Rojo Micieces y Gregorio López Alvarez "Los Pluses", quienes con su más exquisito y variado repertorio dieron gran realce al acto.

El pueblo se vió muy concurrido de forasteros, entre ellos de distinguidas y simpáticas señoritas de los pueblos limítrofes.

El tiempo se mostró espléndido, si bien lamentamos las pocas horas de sol que los días de diciembre nos brinda.

EL CORRESPONSAL

Baltanás

EL MERCADO

Nota de precios en el mercado: Cerdos al destete, a 160. Idem de seis meses, a 240. Idem de un año, a 400. Lana, a 80 reales arroba. Idem blanca, a 160.

Herrera de Pisuegra

EL MERCADO

La concurrencia de personal al mercado de hoy fué numerosísima, presentándose grandes cantidades de granos de pienso y legumbres, que se vendieron en su totalidad a los elevados precios anotados, siguiendo su tendencia a mayores precios.

En cambio fué reducida la entrada de trigos, pues todos están en la creencia de que este cereal adquirirá precios elevados en lo que resta de campaña, reservándose para entonces su venta.

También el negocio de patatas se han retraído por la pequeña baja experimentada.

Precios: Trigo común, a 74 reales fanega.

Centeno, a 62. Cebada, a 54. Algarrobas, a 80. Yeros, a 88. Lentejas, a 100. Avena, a 40.

Garbanzos superiores a 240. Alubias, a 280. Mueles, a 62. Guisantes, a 60. Harina primera, a 30 reales arroba.

Idem segunda, a 28. Habas, a 64. Patatas, a 2,50 pesetas arroba. Bueyes de labor, a 3.600 reales. Novillos de tres años, a 2.200. Añosos y añojos, a 1.500. Vacas cotrales, a 2.600. Cerdos al destete, a 200. Idem de seis meses, a 260.

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
V. Calderón, 7, (antes S. Juan)
PALENCIA

PARA REYES

BICICLETAS DE NIÑO, EN TODOS LOS TAMAÑOS

Precios sin competencia

Casa Salamanca

MAYOR PRAL., 53. - PALENCIA

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

Avenida de Valladolid. - PALENCIA

Gran Centro de 1.ª y 2.ª Enseñanza

ALUMNOS: internos, medipensionistas y externos

Edad mínima para ser admitido en la 1.ª Enseñanza: 5 años

La Dirección acordó limitar el número de alumnos internos y de 2.ª Enseñanza

TOMANDO CADA DIA RHUM NEGRITA BARDINET EN GROG. EN EL TE. EN LA LECHE BIEN CALIENTE PASARA UN INVIERNO AGRADABLE

Para el campo

Ley relativa a los Jurados mixtos, del trabajo industrial y rural, de la propiedad rústica y de la producción y las industrias agrarias

(Conclusión)

feriores a las de profesiones u oficios de naturaleza análoga.

Art. 105. El ministerio de Trabajo y Previsión podrá también establecer una reglamentación especial para el funcionamiento de los Jurados mixtos de carácter nacional, siempre que se acomode a las normas generales contenidas en la presente Ley.

Disposiciones adicionales

1.ª El Ministerio de Trabajo y Previsión podrá establecer, cuando la urgencia del caso lo requiera, Jurados mixtos del Tra-

bajo, de carácter circunstancial, de cualquiera de las clases que se instituyen, otorgándoles las atribuciones que estime oportunas.

2.ª Todos los Comités paritarios y Comisiones mixtas del Trabajo que actualmente se hallan constituidas acomodarán su funcionamiento a lo que se prescribe en esta Ley.

3.ª Cuando dichos organismos no hayan sido elegidos o renovados en el año actual, se someterán a nueva elección, a fin de designar sus representaciones profesionales.

4.ª La reorganización de los

organismos mixtos del Trabajo habrá de realizarse en el plazo de tres meses, a partir de la promulgación de la presente Ley. 5.ª Todas las dudas y consultas que origine la adaptación de los Comités paritarios y Comisiones mixtas al nuevo régimen, serán resueltas por el Ministerio de Trabajo y Previsión, previo informe, si lo estimara preciso, del delegado provincial.

6.ª El Ministerio de Trabajo y Previsión determinará también, antes de la fecha indicada, oyendo a los delegados provinciales, las agrupaciones administrativas de los organismos mixtos que hayan en definitiva de acordarse.

7.ª En el mismo plazo, el Ministerio de Trabajo y Previsión, previa propuesta de los organismos mixtos e informe de los delegados provinciales y dentro de la cifra global consignada en el presupuesto, hará la designación del personal técnico y auxiliar de dichos organismos.

8.ª Los funcionarios públicos

que sean nombrados para cargos de organismos mixtos del Trabajo desempeñarán éstos, considerándose compatibles con los que vengán ejerciendo, salvo las disposiciones especiales que en cada caso se hayan dictado por los Ministerios respectivos.

9.ª Si dentro de las facultades otorgadas al Ministerio de Trabajo y Previsión por el artículo 6.º se crearan o siguiesen funcionando organismos mixtos de carácter nacional, y tanto en éstos como en los de industrias marítimas o alguna otra existiese imposibilidad de ajustarse a los plazos señalados en ma-

teria de reclamaciones y recursos, podrán ampliarse dichos plazos a propuesta del organismo de que se trate. 10. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

Por tanto: Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, veintiseis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

Manuel AZAÑA

El ministro de Trabajo y Previsión, Francisco L. Caballero.

LORENZO MERINO ARCONADA

Médico de la Casa Maternidad de Madrid
Especialista en partos, matriz y enfermedades de la infancia
CONSULTA DE 11 A 1
CARRION DE LOS CONDES (Palencia)

Instituto Provincial de Higiene

Acordada por el Pleno de la Junta administrativa la venta en pública subasta, de una casa de su propiedad, sita en el casco de esta población y su calle de Pablo Iglesias, número 14, se anuncia para conocimiento de cuantos pueda interesar, advirtiéndose que dicha subasta se celebrará el día 15 de enero de 1932, a las once, en el piso principal de la casa donde está instalado el Instituto, Plaza de Cervantes, número 8.

El pliego de condiciones de la subasta se halla de manifiesto en la Secretaría del Instituto de Higiene, (Oficinas de la Delegación de Hacienda, segundo piso, Sección provincial de presupuestos municipales), todos los días hábiles, de diez y media a trece. Palencia, 28 diciembre de 1931. El gobernador, J. Jorge Viana.

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colgados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas. Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

GACETILLAS

Queriendo saber un día lo que era la fantasía, la elegancia y el postín, la preciosa Ana María se fué en casa de Martín. Bolsos novedad, medias, sombreros, guantes, Jerseys y blusas de punto. Casa Martín. Mayor Pral., 78.

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Por los Ministerios

EL DECRETO DE LOS ALQUILERES

UNA DISPOSICION MADRID.—Se ha facilitado a la Prensa el decreto de prórroga del alquileres. En su parte dispositiva dice que el Gobierno tiene el propósito de someter en breve a deliberación de las Cortes un proyecto de ley que regule definitivamente los arrendamientos urbanos.

EL SEÑOR AZAÑA A ANDALUCIA

MADRID.—El señor Azaña se despidió por teléfono del presidente de la República y marchó en automóvil, acompañado a su esposa, con dirección a Córdoba. Visitará la mezquita y los monumentos, y continuará su excursión por Andalucía, regresando a Madrid el sábado.

VIAJES DE MINISTROS

MADRID.—Anoche ha marchado a Bussot, hasta el sábado próximo, don Marcelino Domingo. Allí se dedicará a estudiar el proyecto de reforma agraria. Hoy marchará a Orihuela el señor Albornoz.

LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE AGRICULTURA

MADRID.—En una reunión que celebraron los señores Domingo y Prieto se ocuparon de la reorganización de los servicios de Agricultura y Obras Públicas, acordando que el edificio de Fomento lo ocupe únicamente el ministerio de Agricultura

Una colisión

Colisión cerca de Tineo, resultando un muerto y dos heridos gravísimos

OVIEDO.—Por cuestiones de aprovechamiento del monte llamado Curiscana, se han desarrollado incidentes que han tenido lamentables consecuencias. Los pastos eran escasos para los pueblos que lo venían usufructuando, y el señor Albornoz, en su paso por el ministerio de Fomento, extendió esos derechos a Tineo; los primeros se opusieron a que los vecinos de este pueblo aprovecharan los pastos del monte Curiscana.

JULIAN PESCADOR

Don Sancho, 2. Teléfono 16. Facilita con rapidez certificados de penales, últimas voluntades, legalizaciones, cobro de intereses en la Caja General de Depósitos. Oficina técnica en Madrid.

HALLAZGO

La persona que haya perdido dos participaciones de Lotería al portador en Palencia, para el Sorteo de Navidad, premiadas, puede recogerlas en Paredes de Nava.—Jerónimo Lobete. De no parecer dueño en 15 días, se entregará el premio para el Culto y Clero

Comentarios

Manifestaciones de don Santiago Alba

MADRID.—El ex ministro don Santiago Alba, ha declarado que la abstención del señor Lerroux y de su partido en la formación del actual Gobierno, da a la dinámica parlamentaria una regularidad que era ya indispensable, y dentro de una oposición moderada se consolidará la República, ya que la falta de discusión en el Parlamento es ahora lamentada por los mismos que quisieron favorecerse con ella. No es partidario de eliminar del Gobierno a los socialistas ni de precipitar la disolución de las Cortes.

Un atraco

Varios individuos asaltan a un caminante y le roban 1.250 pesetas

SEGOVIA.—El vecino de Roda de Eresma, Justo Sacristán, de 49 años de edad, casado, había ido por la mañana a Segovia a vender ganado, y cuando regresaba, ya de noche, al llegar al kilómetro 49 de la carretera de Segovia a Valladolid, sintió pasos detrás de él. Creyó que se trataba de algún vecino de su pueblo y esperó algunos momentos, para marchar con él; pero, cuando se aproximaba, el desconocido tosió repetidas veces de una manera algo extraña, y entonces Justo sospechó del individuo que le seguía y aceleró el paso. El desconocido volvió a toser dos veces más, como si obedeciera a una señal convenida, y en ese momento salieron de cada lado de la carretera dos enmascarados, uno de los cuales disparó sobre Justo dos tiros que no hicieron blanco. Los enmascarados le exigieron la entrega del dinero que llevaba en su bolsillo, y como tardase en obedecer le quitaron la chaqueta y se apoderaron de mil doscientas cincuenta pesetas que guardaba en uno de los bolsillos interiores. También le quitaron las botas y los calcetines para ver si escondía allí el dinero.

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º - PALENCIA

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6. Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, 12q.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

En la imposibilidad de remitir directamente a todos los accionistas la información solicitada por muchos de ellos, respecto a los beneficios que al Estado reporta la concesión legalmente otorgada a esta Compañía, y también en lo que hace referencia a la explotación de las comunicaciones telegráficas por la Administración, se publica el siguiente CUADRO COMPARATIVO SOBRE EL RESULTADO ECONOMICO QUE PARA EL ESTADO REPRESENTAN LOS SERVICIOS TELEGRAFICOS Y TELEFONICOS

Table with columns: SERVICIO TELEGRAFICO, PAGOS REALIZADOS A LA HACIENDA POR LA COMPANIA TELEFONICA. Includes sub-tables for ANOS, CONCEPTOS, IMPORTE, PERDIDAS, and TOTALES.

Bajo el concepto de «Recaudación» por servicios telegráficos se incluye la que el Estado ha percibido por servicios radiotelegráficos y telefónicos y enajenación de material inútil; pero no se comprende el canon satisfecho por la Compañía Telefónica.—Los gastos se refieren exclusivamente a personal, material y servicios de carácter eventual; no incluyen, por tanto, depreciación ni intereses por retribución de capitales.

DATOS SOBRE EL DESARROLLO DE AMBOS SERVICIOS. Table with columns: Año, Número de estaciones telegráficas del Estado, Número de centros telefónicos de la Compañía.

Noticias del extranjero

HERIDOS EN UN CHOQUE DE TRENES

ACCIDENTE FERROVIARIO LEIPZIG.—Un tren de viajeros, procedente de Hof, ha chocado en la estación de Kieritzsch con un tren de mercancías.

DEBORDAMIENTO DE UN RIO

LONDRES.—Las autoridades navales han recibido noticias esta tarde de que el Támesis se ha desbordado en Gravesend, en vista de lo cual se han adoptado medidas de precaución. En Londres, el nivel del río en la marea alta ha subido 50 centímetros.

VAPOR EN PELIGRO

NUEVA YORK.—El barco de carga mejicano "Superior" avisaba por "radio" que navegaba en pésimas condiciones a 650 millas al oeste de Costa Rica. Doce minutos después se interceptaba otro "radio", pero no pudo deducirse exactamente la posición del buque en peligro.

NOTICIA DESMENTIDA

PARIS.—Ha sido desmentida la noticia que publican algunos periódicos, relativa a un supuesto anuncio de ventas de joyas pertenecientes a doña Victoria de Battenberg.

SE ACENTUA LA BAJA EN LA BOLSA

NUEVA YORK.—Después de tres días de fiesta se ha abierto de nuevo la Bolsa, donde ha continuado el movimiento de baja que viene arrastrando desde ha-

TRISTE SITUACION DE LOS CAMPESINOS DE TESALIA

ATENAS.—La Prensa se ocupa de la situación de los campesinos de Tesalia, que no disponen de semillas para la siembra, lo que puede originar grandes dificultades a la producción del país.

PIANOLAS.—MARCAS HOWAR de NEW-YORK y Hazzen.

Exposición y venta: LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entresuelo. Ventas a plazos.

SUBASTA VOLUNTARIA

Por el albaacego universal de la sucesión de doña Eusebia Martínez, se venderá en pública subasta una casa en esta ciudad, Orilla del Río, núm. 10: la subasta tendrá lugar en la Notaría de don Rafael Navarro el día 31 a las 12 horas, estando en la misma de manifiesto, titulación y pliego de condiciones.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cubiertas — Revestimientos — Tuberia para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesanados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259. Teléfono 200.

UNION FARMACEUTICA REGIONAL. Espegel, S. A.—Palencia. Almacenes de Drogas, Productos Químico-Farmacéuticos e Industriales; Especialidades Farmacéuticas Nacionales y Extranjeras; Pinturas, Barnices, Secantes, Aceites de linaza, Brochas, Cepillos, Perfumería, Sulfato de cobre, Azufre, etc. DESPACHO: POR MAYOR Y MENOR. Calle Colón, n.º 2.

OPOSICIONES A CORREOS. Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3.000 pesetas. ACADEMIA POSTAL :- Mayor Pral, 140. Director, D. Manuel Bravo; Subdirector, D. Herminio Requejo; Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrián y D. Jaime Nieto (OFICIALES DE CORREOS). Régimen de Carterías: D. Salvador Cepeda, Cartero Urbano. ACADEMIA POSTAL. Única establecida en Palencia, con personal técnico en activo. Mayor Principal, 140.

PROXIMA APERTURA "EL LOGROÑES", Mayor Principal, 175. 0,95 Juguetería :- Perfumería :- Objetos de Escritorio :- Pasamanería :- Quincalla :- Bisutería, etc. "PRESERVESE DEL FRIO" Use lana. Ocasión!! PRECIOS VENTAJOSOS PAÑOS ABRIGO RETALES PAÑO ABRIGOS CABALLERO astrakanes, panas, lanas, vestidos a PRECIOS Fin de Estación EL SIGLO XX expone en sus escaparates artículos muy convenientes

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA. Consulta en Astudillo los domingos. CONDE DE GARAY, NUM. 11 :- PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA). LA MEJOR BEBIDA PARA ESTOS DIAS. Moscatel Oro, 1,75 pesetas litro.

LICORES embotellados - ANIS - OJEN - RON - COÑAC - CHARTRES etc., a granel - COÑAC - OJEN - ESCARCHADOS - ANIS - RON. PRECIOS DE FABRICA. CARIÑENA O CONSUENDA 1 peseta litro!!!. PIÑONES :- NUECES :- HIGOS :- CASTAÑAS. AVELLANAS :- ACEITUNAS :- SIDRA :- MELOCOTON. En el Almacén de EMILIANO LERA HERRERO. Avenida Casado del Alisal, 52.

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrate de Cal IG. Abonad vuestros campos con NITRATO DE CAL IG que produce por lo menos los mismos aumentos de cosecha que el Nitrato de Chile, y es en cambio más barato que este último. El empleo del NITRATO DE CAL IG es, pues, un buen negocio. De venta en las principales casas de abonos.

EDREDONES FANTASIA COLCHAS SEDA COLCHAS PLATEADAS COLCHAS BORDADAS ALFOMBRAS SALA. Antes de comprar estos artículos, vea lo que presenta el Palacio de la Moda. Centro de Novedades. Trozos de telas, astrakanes y paños de abrigo a precios muy convenientes.

La actualidad política

Opiniones del Conde de Romanones y Sánchez Toca acerca del futuro político

SE ESTUDIA ESTOS DIAS LA NUEVA LEY ELECTORAL

LO QUE OPINA EL CONDE DE ROMANONES

MADRID.—Interrogado el conde de Romanones sobre el futuro político, ha manifestado que todo depende, no de las palabras, sino de la conducta de los gobernantes. Opina, como el señor Azaña, que un presupuesto nivelado significa tanto como la Constitución. Todos los problemas políticos estriban en que las Cortes tengan o no vida indefinida. España quiere vivir, y para ello es preciso restablecer la confianza. La solución del problema agrario es lo más fundamental que se ofrece ahora al Gobierno.

DICE EL SEÑOR SANCHEZ TOCA

MADRID.—El ex presidente del Consejo de ministros, señor Sánchez Toca, ha declarado que en España no hay criterio político desde el año de 1917, cuando funcionaban las famosas juntas de defensa. Recuerda que en 1929, con ocasión del homenaje a Cánovas del Castillo, pronunció en la Academia de Jurisprudencia un discurso que previamente había sido censurado por el general Primo de Rivera, sin que tachase nada, y, después de leído, añadió: "No podemos olvidar lo que significa el juramento prestado". Al oír estas palabras, don Alfonso de Borbón, que presidía el acto y tenía a su derecha al conde de Romanones y a su izquierda al general Primo de Rivera, exclamó vivamente: "¡Nos ha llamado perjuros!"

Añadió que no es fácil encontrar un Rey y que es preciso respetar y acatar la República, que puede consolidarse a condición de mejorarla.

DEL CONSEJO DE AYER

MADRID.—Todos los ministros coincidieron en que no tuvo carácter político.

En primer término se examinó la propuesta de reforma de la organización de la Alta Comisaría de España en Marruecos. Fué bastante discutida, y aún se llegaron a introducir diversas modificaciones en el texto primitivo.

Seguidamente el ministro de Justicia habló sobre los términos en que queda redactado el decreto de alquileres, que esta noche será facilitado, y el de arrendamiento de fincas, muy extendido. Aparecerán en la "Gaceta" de mañana.

Después el ministro de Trabajo habló de la Inspección de Seguros, que a su juicio, debía volver al ministerio de Agricultura; y el señor Domingo sostuvo el criterio de que debía ser organismo de Trabajo, como se acordó.

El Sr. Carner habló de presupuestos y de las dificultades que supone la prórroga de éstos en la aplicación de partidas en servicios que han de acoplarse.

Expusieron criterios diversos sobre si estas partidas habían de figurar en la prórroga o incorporarlas al nuevo.

Los ministros con quienes hablan negaron que se ocuparan del Gobierno civil de Barcelona, y es criterio del Gobierno el que siga el señor Anguera. Habiendo dimitido la Generalidad, esperan la conducta a seguir por los que la constituyen con respecto al señor Anguera, y si cambiara el criterio nuevamente, sería requerido para que continuase en su puesto. No se decidirá hasta que esté ventilado este asunto.

Se aprobaron expedientes de trámite, y ni siquiera llegaron a hablar de las conversaciones entre el ministro de Obras Públicas y don Trifón Gómez.

LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS Y LA REVISION DE CONTRATOS

MADRID.—La Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas solicita del excelentísimo señor ministro de Justicia que no se otorgue nueva prórroga para la revisión de los contratos de arriendo de las citadas fincas, fundándose en las siguientes razones:

Primera.—En que no se puede mantener por más tiempo el estado de incertidumbre a que ahora se hallan sujetos esos contratos, con grave quebranto de la economía general.

Segunda.—En que ya se ha concedido esa prórroga por dos veces, con la consiguiente lesión en los intereses de los propietarios, y no parece justo reiterar este daño otra vez más.

Tercera.—En que el decreto de 14 de noviembre último dijo ya que la prórroga por él concedida sería la última, y debe repetirse este precepto en todo lo posible.

Cuarta.—En que la falta de tiempo para proveerse de los correspondientes documentos los interesados, que es la razón en que se fundaron las anteriores prórrogas, ya no puede invocarse ahora, porque el plazo transcurrido ha sido lo suficientemente largo para obtener toda clase de documentación.

CONFERENCIA POLITICA

ECIJA.—Para el día 2 del próximo enero se anuncia en Ecija la celebración de un importante acto político agrario. En él tomará parte, entre otros oradores, don José María Lamamie de Clairac, diputado a Cortes por Salamanca. Los temas a desarrollar son "Política católica" y "Cuestiones agrarias", ambos de importancia suma en todos los tiempos, y que tan apasionados debates están suscitando en los actuales.

El acto promete ser un acontecimiento, a juzgar por el entusiasmo que su anuncio ha despertado, no sólo en Ecija, sino también en los pueblos del contorno.

La Comisión organizadora gestiona que el mismo se celebre en local lo más amplio posible, con el fin de poder dar satisfacción a las numerosas demandas de invitaciones que a diario recibe.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

MADRID.—Ha sido interrogado el señor Albornoz, acerca de sus planes en relación con la organización de las funciones judiciales.

Ha manifestado que se propone redactar a la mayor brevedad una ley de bases.

Es necesario que la hoy llamada jurisdicción contenciosa pase a un organismo semejante al Consejo de Estado francés, que será el competente para en-

tender en los recursos por desviación y abuso de poder.

Se impone la escisión y aislamiento del campo civil y criminal. Dentro del área criminal deben separarse las funciones judiciales y fiscales. Es preciso la creación de un cuerpo de instructores de sumario.

El llamado Tribunal Supremo solo debe entender en los recursos de casación.

Ningún fundamento lógico y jurídico, aboga por la existencia de las Audiencias territoriales, que se pueden suprimir, dando cabida a una Sala civil en cada Audiencia provincial.

Se muestra partidario de la instancia única.

Los jurados aplicados con prudencia y garantías debidas, es preciso que conozcan en las cuestiones civiles, además de las criminales.

Tienen que renovarse tranquilamente las ideas jurídicas de la Magistratura. Fomentaré las pensiones y viajes de estudio ya establecidos en el presupuesto próximo. La labor legislativa de la República tiene que ser enorme. Sólo el funcionamiento normal de la Constitución implica la redacción de unas treinta leyes. Mientras crece la sociedad nueva, hay que reformar el actual Código civil y pena de acuerdo con la Constitución.

La Justicia criminal tampoco ofrece las debidas garantías. También es preciso acometer el problema de la usura, que está causando muchos estragos. Los jueces y magistrados serán nombrados con toda energía e independencia en su función, pero todos los funcionarios judiciales deben lealtad y fidelidad absoluta al régimen republicano, y ambas cosas se les exigirán, terminó diciendo.

DIPUTACION

PREMIOS A DOS FUNCIONARIOS

Los dos premios que anualmente se conceden por plebiscito entre los empleados de la Diputación, como distinción honorífica a los dos funcionarios provinciales que más se hayan distinguido por su celo y actividad en el desempeño de sus servicios, han sido otorgados por unanimidad al oficial primero, letrado de la Corporación, don Eleuterio Isla, correspondiente a Secretaría, y al de Intervención, a don Silvano Rojo Carro.

Reciban ambos probos y diligentes funcionarios nuestra más cordial enhorabuena por la distinción merecida.

SESION DE LA COMISION GESTORA

Mañana celebrará sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, para despachar todos los asuntos de trámite y aprobar las cuentas pendientes como fin de ejercicio.

¡LABRADORES!

Antes de comprar injertos, barbados, estaca, estaquilla y toda clase de plancha americana, consultad precios y ver clases, en casa de MATIAS MARTINEZ.—VINOS Mayor Pral., 207 y 209. Palencia.

Asociación de la Prensa

ACUERDOS IMPORTANTES

Según estaba anunciado, el pasado domingo se reunió la Junta General de esta Asociación, tomándose importantes acuerdos que se darán a conocer próximamente.

También se trató de la celebración del Baile de Carnaval, siendo por los socios expuestas algunas innovaciones que se introducirán en el presente año con el fin de dar mayor esplendor a este festival que tantos recuerdos deja entre el elemento joven de nuestra capital.

Se nombraron distintas comisiones que se encargarán de atender los más insignificantes detalles de organización y de esta manera poder asegurar el más rotundo éxito de esta fiesta.

Dicho baile tendrá lugar el día 6 de febrero en el teatro principal.

También se nombró una ponencia formada por los señores Cavada, Garrachón y Gallardo, los que se encargarán de estudiar la forma de 22 chalets, que sirvan de vivienda a los periodistas que forman la Asociación de la Prensa.

TARJETAS DE VISITA

De corcho natural (gran novedad). Opalina. Vitela. Gofradas.

Imprenta de la Federación

APARTADO 34.—PALENCIA

VIDA RELIGIOSA

SOLEMNES CULTOS EN SAN FRANCISCO

Pasado mañana se celebrarán en San Francisco dos fiestas, con especial solemnidad.

Una es el Primer Viernes de mes y año, con los cultos acostumbrados de Misa y Comunión general, a las seis y media y a las ocho, para todos los socios del Apostolado y para todos los amantes del Sagrado Corazón.

La otra fiesta es la onomástica de la Compañía de Jesús, con cultos al nombre de Jesús. Por la mañana, a las diez y tres cuartos, habrá Misa solemne, y por la tarde función, con asistencia del excelentísimo señor Obispo y con sermón, que predicará el R. P. Pedro Fernández.

Después de la Misa solemne, se expondrá al Señor y estará hasta la función de la tarde, en acto de desagravio, para pedirle su protección en el nuevo año y sus bendiciones para la Iglesia, para España y para la Compañía de Jesús.

ADORACION NOCTURNA

Mañana, Dios mediante, celebrará esta Asociación su Vigilia general reglamentaria de fin de año, en la parroquia de Nuestra Señora de la Calle.

Sirvan las presentes líneas de nuevo aviso a todos los adoradores, para que acudan a la sacristía de dicha iglesia a las diez y media de la noche, para, celebrada la junta, dar principio a la Vigilia a las once en punto. Tengan presente que este año, por orden del Consejo Supremo, se celebrará la Misa a las tres de la mañana, en lugar de las doce, como venía haciéndose otros años.

DEL AYUNTAMIENTO

LOS PROVEEDORES DEL AYUNTAMIENTO

Próxima la terminación del actual ejercicio económico, se advierte a todos aquellos proveedores de este Ayuntamiento a quienes se adeude alguna cantidad por obras o suministros realizados durante el año de 1931 y no hayan presentado la correspondiente factura, deberán hacerlo en la Intervención Municipal, antes del día 1.º del próximo enero.

DE QUINTAS

Se interesa la presentación en el Negociado de quintas de este Excmo. Ayuntamiento, a los efectos de su alistamiento para el reemplazo del Ejército, del próximo año 1932, de los jóvenes naturales de Torremormojón, Manuel Martín Ibañez y Eladio Bajo Hocces.

¡Ya ha nevado en Palencia!

Por fin, ayer, a última hora de la tarde, comenzó a nevar copiosamente sobre la capital, cubriéndose en poco tiempo las calles.

Esta mañana, los tejados y las calles aparecieron cubiertos por el consabido "nitido manto". Contribuyó a que el frío que desde hace días se deja sentir en nuestra población, se haya hecho más intenso, la fuerte helada que esta noche ha caído.

Esta mañana, la recogida de basuras tuvo que realizarse en una camioneta, pues los carros con que habitualmente se realiza este servicio no podían ser utilizados por el peligro que suponía para las caballerías.

A mediodía volvió a nevar copiosamente, pero por pocos momentos y la aparición del sol precipitó el deshielo.

A las doce de la noche de ayer se declaró la huelga general en Badajoz, aun cuando por los síntomas que presenta el conflicto se cree constituirá un rotundo fracaso

EL SR. AZAÑA LLEGO ESTA MAÑANA DE RIGUROSO INCOGNITO A CORDOBA. Se afirma que el subsecretario de Estado, por afinidad con el Sr. Lerroux, será sustituido en el cargo que desempeña

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA DEL CONFLICTO DE BADAJOZ

MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que había celebrado una extensa conferencia con el gobernador de Badajoz, quien le dió cuenta de la marcha del conflicto en la capital y en la provincia.

Si bien en la capital se observaba gran actividad, no así en la provincia, donde el paro se ha hecho sentir sin llegar a ser total.

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana la visita del diputado por Badajoz, señor Muñio, quien le dió cuenta de que los elementos socialistas de aquella capital estaban dispuestos a neutralizar el paro.

El ministro agradeció estas manifestaciones y ofrecimientos EN AVILA PERSIGUEN MUCHO A LOS PROGRESISTAS

MADRID.—El doctor Juarros, presidente del Comité Nacional del partido progresista, visitó esta mañana al ministro de la Gobernación para quejarse de la política partidista y de franca hostilidad al núcleo progresista que se estaba haciendo en Avila, donde habían llegado hasta el punto de asesinar en el pueblo de Burgoñondo al presidente del Comité local progresista.

El señor Casares prometió esclarecer estos hechos.

VISITAS EN GOBERNACION

MADRID.—Han cumplimentado al señor Casares Quiroga el director general de la Guardia civil, general Sanjurjo y el jefe de la casa militar del presidente de la República, general Quijano del Llano.

UNA RECTIFICACION DE ALBORNOS

MADRID.—El ministro de Justicia dijo esta mañana a los periodistas que esta noche saldría para Orihuela de donde regresaría el próximo lunes.

Refiriéndose al decreto de alquileres, dijo que había visto que algunos periódicos al reproducir el preámbulo de dicho decreto, insertaban la frase siguiente: "Es propósito deliberadamente expuesto..." debiendo decir:

El nuevo gobernador de Palencia

Por referencias particulares sabemos que el nuevo gobernador civil de Palencia, don Robero Blanco Torres, está anclado al partido de la "O. R. G. A.", en el que figura el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

La personalidad política del señor Blanco Torres está vinculada al ideario galleguista del actual ministro de la Gobernación, según afirman estos rumores.

Fué durante mucho tiempo redactor-jefe del periódico "La Zarpa", de Orense, de donde es natural el señor Blanco Torres. Posee una brillante pluma y es persona, según afirman, de solvencia política.

Noticias de última hora

vacante al embajador español don Julio Gómez. LA HUELGA GENERAL DE BADAJOZ

BADAJOZ.—A las doce de la noche de ayer se declaró la huelga general según estaba anunciado.

Las noticias que se han recibido hasta ahora en el Gobierno civil no son nada agradables. En los pueblos más importantes de la provincia, como Don Benito, Zafra, Montijos y Almadralejo, existe tranquilidad, si bien los obreros del campo no han salido al trabajo.

En la capital, la tranquilidad es completa. El abastecimiento de los mercados se ha hecho con regularidad. El comercio aparece abierto y los cafés igualmente, y muy concurridos de público.

Todo hace ver que la huelga será un fracaso rotundo, acusando que los elementos directores carecen de verdadera fuerza.

EL GOBIERNO HA CONFIRMADO EN SU CARGO DE GOBERNADOR CIVIL, al señor Alvarez, a pesar de que los huelguistas pedían su destitución.

Los periódicos locales se publican, y hoy ha salido "La Voz Extremeña" confeccionada con personal nuevo.

ESTA NOCHE TERMINARA LA HUELGA EN ALMERIA

ALMERIA.—La situación de la huelga es la misma que en los días anteriores. Las precauciones adoptadas siguen también con la misma diligencia.

El abastecimiento de los mercados, incluso el de pan, está perfectamente garantizado.

Hoy han continuado las roturas de lunas de los escaparates, y ha sido apedreado un auto de viajeros.

Se ha detenido a un individuo que capitaneaba un grupo de mozalbetes, incitándoles a que apedreasen los escaparates.

A las doce de esta noche terminará la huelga general

EL MITIN DE AFIRMACION CATORICA DE MOLINA DE SEGURA

MOLINA DE SEGURA.—Continúan los preparativos del local en que se celebrará el grandioso mitin de afirmación católica, el cual tiene capacidad de 8.000 metros cuadrados.

De Callosa de Segura, la Juventud Católica ha hecho un enorme pedido de localidades. Igualmente se espera una numerosa concurrencia de Alicante, Almería, Valencia y otras poblaciones, desde las que se organizarán caravanas de coches y autobuses.

EL JEFE DEL GOBIERNO EN CORDOBA

CORDOBA.—A las nueve de la mañana, ha llegado el jefe del Gobierno, señor Azaña, acompañado de su esposa, en viaje de riguroso incognito, por cuyo motivo, las autoridades habían recibido órdenes de acudir a su llegada.

El Presidente del Consejo se hospeda en el Hotel Regina, donde fué visitado por el gobernador. Se retiró luego a una apartada habitación en unión del gobernador celebrando una conferencia con el jefe de la autoridad provincial, expuso el estado general y social de la provincia.

También fué cumplimentario por el comandante militar de la Plaza y los magistrados y el Presidente de la Audiencia dejaron tarjeta en el Hotel.

Luego hizo varias visitas en unión del gobernador, y por último recibió a los periodistas, quienes dijo que su viaje a Córdoba no obedecía a causas políticas, sino solamente para descansar.

Preguntado qué día regresaría a Madrid, contestó que el lunes próximo para celebrar Consejo en Palacio, pues el martes se reanudarían las sesiones de la Cámara.

Igualmente afirmó que no estaba a Málaga, adonde pensaba ir, sino a Algeciras.

Preguntado por los reporteros qué impresión le había producido Córdoba, contestó que había cambiado mucho en los últimos años que hacía que no la visitaba.

En unión de su señora estuvo en la Catedral, en el Museo de Pinturas, en el de Romero de Torres y otros edificios notables.

Banco Urquijo Vascongado

PALENCIA—Mayor Pral., 23, 25 y 27

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE

BANCA y BOLSA

Cuentas Corrientes 2 1/2 y 3 por 100

Caja de Ahorros 4 por 100

Imposiciones Anuales 4 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

ASESOR:

Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

DIRECTOR:

D. Luis A. Polanco

SUCURSAL DE VILLADA

Ha quedado abierta al público la Nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza, a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.